Alcaldía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO Nº 0027033

MUNICIPALIDAD: OROCUINA DEPARTAMENTO: CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO CHEQUE No. _____ VALOR EN EFECTIVO 5,000.00

PAGUESE A: Yanely Roxana Aguilera Aguilar

La Cantidad en Letras: Cinco mil lempiras ex. Lps. 5,000.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente Gasto de Inv. Social
Código	Código	Código	Código	Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
	Pago por subvención a voluntaria de educación		
	desempeñandose como docente en el JIN		
	Carrusel de Colores de Enfely correspondiente a mayo.--	5,000.00	

Fecha: 09 / noviembre / 2018

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

Imprenta San Jose Obrero RTN. 06019003192314 Tel: 2782-5465

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

COMPROBANTE DE CAJA

Lps. 5,000.00

Orocuina 09 **de** Noviembre **del 20** 18

Nombre Yanely Roxana Aguilera Aguilar

Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de: Cinco mil Lempiras Exactos

Por concepto de: Pago por subvención a voluntaria de educación desempeñandose como docente en el J/N. "Carrusel de Colores" de Intely correspondiente al mes de mayo.

Solvencia Municipal **Identidad No:** 0610199700381

x Yanely Aguilera
FIRMA

ALCALDE MUNICIPAL

IMPRENTA NUEVA CHOLUTECA, TEL. 9914-2546, 3151-6059. R.T.N. 03189009232020. CERT. NO 131-14-10901-1866

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

YANELY ROXANA / AGUILERA AGUILAR

HONDUREÑA POR :NACIMIENTO
NACIO EL :02 ENERO 1997
SEXO :FEMENINO
EMITIDA EL :03 FEBRERO 2015

0610-1997-00381

15287073-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0610
YANELY ROXANA / AGUILERA AGUILAR
0610-1997-00381

GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL

Secretaria de Educación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Suscrito Director Municipal del Distrito Escolar N° 10 del Municipio de Orocuina, del Departamento de Choluteca.

Por este medio **HACE CONSTAR QUE:** el (la) maestro (a) Yanely Roxana Aguilera Aguilar presta sus servicios como Docente del Centro Educativo Jardin de niño Carucel de Colores de la comunidad Enfely, Santa Ana Municipio de Orocuina, devengando un sueldo mensual de L. 5,000.00.

Y para los fines legales firmo la presente en Orocuina a los 09 días del mes de Noviembre del año dos mil 2018.

DMU OROCUINA

Alexis Jovani Osorto
Director Municipal

GOBIERNO DE HONDURAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Constancia

El Suscrito Director Municipal del Municipio de Orocuina Departamento de Choluteca.

Hace Constar que debido al pago que se realizó en la Alcaldía Municipal en apoyo a Educación no se le hizo pago del mes de Mayo a la Profesora **Yanely Roxana Aguilera Aguilar** lo cual se le está solicitando que se le haga su respectivo pago por tesorería correspondiente a un monto de Lps. 5,000.00

Para efectos de legalidad firmo la presente a los 9 días del mes de Noviembre del año 2018.

DMu OROCUINA

Lic. Alexis Jovani Osorto

Director Municipal